

# Segundo Tribunal Ambiental Visita año 2020

---

**SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL**  
**ACTA DE VISITA**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal Pleno en resolución AD-335-2020 de fecha 27 de octubre de 2020 y, atendido el estado de contingencia sanitaria, con fecha 26 de noviembre de 2020, siendo las 09:00 hrs., me constituí en modalidad de video conferencia para efectuar la visita anual al Segundo Tribunal Ambiental, con presencia de los Ministros(as):

- Sr. Cristián Delpiano, Presidente, Ministro Titular
- Sr. Alejandro Ruiz, abogado, Ministro Titular
- Daniella Ramírez, abogada, Ministra Suplente
  
- Sr. Leonel Salinas, Secretario abogado, titular

La presente visita comprende, para los efectos estadísticos, el período que va desde el 1 de diciembre de 2019 al 26 de noviembre de 2020.

**I. ANTECEDENTES EN MATERIA DE PERSONAL DEL TRIBUNAL**

**1. Ministros en ejercicio a noviembre de 2020**

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 20.600, los tribunales ambientales están integrados por tres ministros titulares y dos suplentes. En cuanto a la duración de su investidura, el artículo 2° del citado texto legal señala que los ministros permanecerán seis años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos hasta por dos períodos consecutivos, renovándose parcialmente cada dos años.

En la siguiente tabla se detalla los ministros que actualmente ejercen sus funciones en el Segundo Tribunal Ambiental.

| <b>Nombre</b>                 | <b>Cargo</b>                          | <b>Fecha de nombramiento</b> | <b>Período</b>   | <b>Fecha de cese</b> |
|-------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|------------------|----------------------|
| <b>Cristián Delpiano Lira</b> | Ministro titular abogado (Presidente) | 11-10-2019                   | 6 años           | 10-10-2025           |
| <b>Alejandro Ruiz Fabres</b>  | Ministro titular abogado              | 01-08-2016                   | 6 años           | 31-07-2022           |
| <b>Daniella Ramírez Sfeir</b> | Ministra suplente abogada             | 23-01-2020                   | 3 años y 5 meses | 11-06-2023           |

En esta materia, el 28 de mayo de 2020, el Sr. Felipe Sabando Del Castillo presentó su renuncia voluntaria al cargo de ministro titular licenciado en ciencias, hizo uso de los días de feriado legal pendientes durante todo el mes de junio, haciendo efectiva su salida a partir del 1 de julio de 2020, lo que obligó a sesionar desde esa fecha conforme a las reglas del artículo 10 de la Ley N° 20.600.

Desde ese evento y hasta la fecha, en la medida que ha sido posible contar con su disponibilidad, ha integrado alternativamente el ministro suplente en ciencias del Primer Tribunal Ambiental, Sr. Fabrizio Queirolo Pellerano; en su defecto, se ha contado con la ministra suplente abogada de este Tribunal, Sra. Daniella Ramírez Sfeir, de acuerdo con el orden de subrogación legalmente establecido.

Por su parte, respecto al nombramiento del ministro suplente en ciencias (cargo actualmente vacante), cabe señalar que, en el proceso de nombramiento para dicho cargo, su Excelencia el Presidente de la República propuso el nombre del candidato Sr. Cristián López Montecinos, actualmente profesional en ciencias del Primer Tribunal Ambiental, el que se encuentra en espera de ser ratificado por el Senado. En el caso de la vacante del ministro titular licenciado en ciencias, a instancias del Segundo Tribunal Ambiental se abrió un concurso público para proveer el cargo tan pronto como se produjo la vacante. Según informó el Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública mediante ORD PIN-OO-01000-2020, de 21 de octubre de 2020, el concurso se declaró desierto por falta de candidatos idóneos, ante lo cual se iniciaría un nuevo proceso. Cabe señalar que este concurso presenta una complejidad de base, ya que quien ocupe dicha vacante lo hará por el período residual que dejó el exministro Felipe Sabando, que actualmente alcanza a dos años y medio aproximadamente. Ello puede explicar el fracaso del primer concurso y la dificultad en conseguir candidatos idóneos, si se consideran los requisitos, prohibiciones e inhabilidades que conlleva.

## **2. Funcionarios**

Los funcionarios son nombrados por el Tribunal previo concurso u oposición de antecedentes. De acuerdo con lo señalado en el artículo 15 de la Ley N° 20.600, el personal se rige por el derecho laboral común; sin embargo, en materia de remuneraciones y de dedicación e incompatibilidades tienen el mismo régimen de la Superintendencia del Medio Ambiente. Por último, se encuentran sujetos a las disposiciones del Título III de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (“De la probidad administrativa”).

**a) Personal actual del Segundo Tribunal Ambiental**

Al 26 de noviembre de 2020, el Tribunal cuenta con una dotación de 21 funcionarios, todos con contrato de trabajo indefinido, salvo un caso de contrato a plazo fijo, todos los cuales se detallan a continuación:

| <b>Nº</b> | <b>Nombre</b>                   | <b>Cargo</b>  | <b>Fecha ingreso</b> | <b>Contrato</b> |
|-----------|---------------------------------|---|----------------------|-----------------|
| 1         | Alfaro Zepeda, Alamiro          | Relator abogado   | 03-07-2018           | Indefinido      |
| 2         | Alvarado López, Jorge           | Profesional universitario de Ciencias                   | 01-12-2016           | Indefinido      |
| 3         | Barahona Navarrete, Viviana     | Encargada de Contabilidad                               | 01-04-2013           | Indefinido      |
| 4         | Casanova Carrillo, Paola        | Encargada de Comunicaciones                             | 15-07-2013           | Indefinido      |
| 5         | Contreras Fierro, Carmen Gloria | Profesional Universitario del ámbito de las ciencias    | 09-03-2020           | Indefinido      |
| 6         | Cousins Soto, Juan Pablo        | Encargado de Informática                                | 04-09-2018           | Indefinido      |
| 7         | Díaz Palma, Paula               | Profesional Universitario del ámbito de las ciencias    | 24-03-2020           | Indefinido      |
| 8         | Fuentes Orellana, Jessica       | Profesional universitario de Ciencias                   | 21-12-2016           | Indefinido      |
| 9         | Jara Straussmann, Alejandro     | Relator Abogado   | 03-12-2013           | Indefinido      |
| 10        | Quiroz López, Carolina          | Secretaria ministros                                    | 09-03-2015           | Indefinido      |
| 11        | Machuca Pinochet, Jorge         | Jefe de Administración y Finanzas                       | 16-01-2019           | Indefinido      |
| 12        | Marchant Barra, Patricia        | Encargada de Unidad de Secretaría y Atención de Público | 15-03-2013           | Indefinido      |
| 13        | Moreira Labra, Genoveva         | Auxiliar de aseo  | 03-10-2018           | Indefinido      |

| Nº | Nombre                      | Cargo                         | Fecha ingreso | Contrato   |
|----|-----------------------------|-------------------------------|---------------|------------|
| 14 | Ochoa Tobar, Fernando       | Abogado asistente             | 14-11-2018    | Indefinido |
| 15 | Oyarce Bustamante, Carolina | Abogada asistente             | 03-12-2018    | Indefinido |
| 16 | Pérez Guzmán, Ricardo       | Abogado relator               | 04-03-2013    | Indefinido |
| 17 | Roa Jones, Paula            | Oficial de Sala               | 01-03-2013    | Indefinido |
| 18 | Salinas Muñoz, Leonel       | Secretario Abogado            | 16-02-2015    | Indefinido |
| 19 | Soto Monteverde, Francisca  | Abogada Asistente             | 03-02-2020    | Indefinido |
| 20 | Vega Monares, Carla         | Jefa de la Unidad de Estudios | 16-08-2018    | Indefinido |
| 21 | Zenteno Chelech, Oscar      | Abogado asistente             | 29-11-2019    | Plazo fijo |

**b) Personal del Tribunal que cesó en sus funciones durante el periodo informado**

| Nombre                            | Cargo             | Fecha ingreso | Contrato   | Otro   |
|-----------------------------------|-------------------|---------------|------------|--|
| Núñez Binfa, Ignacia              | Abogado Asistente | 05-03-2018    | Indefinido | Término de contrato con fecha 24-11-2019 por renuncia voluntaria del trabajador. |
| De Trenquallye Merino, Marguerite | Relatora Abogada  | 23-02-2015    | Indefinido | Término de contrato con fecha 20-11-2020 por mutuo acuerdo de las partes.        |

**c) Concursos públicos abiertos y resueltos en el período informado**

| <b>Cargo</b>                             | <b>Fecha de llamado</b> | <b>Cierre de recepción de antecedentes</b> | <b>Tipo de contrato</b> | <b>Otro</b>  |
|--|-------------------------|--|-------------------------|--|
| Secretario(a)<br>abogado(a)              | 15-11-2019              | 29-11-2019,<br>23:59 hrs.                  | Indefinido              | Concurso externalizado a través de consultora Trabajando.com, hasta fase entrevista con ministros. Adjudicado al Sr. Leonel Salinas Muñoz (anteriormente relator del Tribunal)   |
| Relator(a)                               | 15-11-2019              | 29-11-2019,<br>23:59 hrs.                  | 3 meses                 | Concurso externalizado a través de consultora Trabajando.com, hasta fase selección de quina por parte de la Comisión de Evaluación interna, previo al envío a entrevista con ministros. Declarado desierto.  |
| Profesionales del ámbito de las ciencias | 15-11-2019              | 29-11-2019,<br>23:59 hrs.                  | 3 meses                 | Concurso externalizado a través de consultora Trabajando.com, hasta fase selección de quina para enviar a entrevista con ministros. Adjudicado a la Sra. Carmen Gloria Contreras y Sra. Paula Diaz (anteriormente funcionarias del Ministerio del Medio Ambiente). |
| Abogado(a) asistente                     | 15-11-2019              | 29-11-2019,<br>23:59 hrs.                  | 3 meses                 | Concurso externalizado a través de consultora Trabajando.com, hasta fase selección de quina por parte de la Comisión de Evaluación interna, previo al envío a entrevista con ministros. Adjudicado a la Srta. Francisca Soto.                                      |
| Relator (a)<br>Abogado                   | 31-07-2020              | 28-08-2020,<br>23:59 hrs.                  | 3 meses                 | Concurso externalizado a través de consultora Happy Learning hasta fase de selección de ocho   |

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | nombres por parte de la Comisión de Evaluación interna, previo al envío a entrevista con ministros. Adjudicado al Sr. Claudio Santibáñez y a la Srta. Francisca Soto Monteverde |
|--|--|--|--|---|

Cabe destacar que del concurso de abogado relator(a) antes individualizado, adjudicado al abogado Sr. Claudio Santibáñez y a la abogada asistente del Tribunal Srta. Francisca Soto, también se decidió la contratación del postulante don Camilo Cornejo, para ser incorporado a la unidad de estudios del Tribunal, atendida la vacancia que se producía en el cargo de abogado para dicha unidad. Además, y atendido que el relator de este tribunal, don Ricardo Pérez Guzmán hará uso de un permiso sin goce de sueldo por un período de seis meses, se decidió la contratación temporal de don Óscar Zenteno para su reemplazo durante su período de ausencia.

De esta forma, se hizo frente a diversas situaciones coyunturales que ponían en riesgo contar con la dotación necesaria para abordar los procesos en trámite y los crecientes ingresos de causas.

Por último, debe decirse que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.600, se contempla una planta de 9 funcionarios. Con todo, el Tribunal ha incorporado personal adicional con la autorización de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES). Este personal adicional tiene el mismo régimen contractual que el resto de los funcionarios, esto es, contrato indefinido regido por el derecho laboral común, asimilados a un grado de la planta de la Superintendencia del Medio Ambiente.

### 3. Permisos, comisiones de servicio y licencias médicas

El cuadro siguiente resume los días correspondientes a feriado legal, permisos administrativos, licencias médicas y comisiones de servicio para cada ministro y funcionario, registradas en el periodo que va desde el 1 de diciembre de 2019 al 26 de noviembre de 2020.

| Nombre                  | Feriado Legal | Permisos Administrativos | Otros permisos | Comisiones de Servicio | Licencias Médicas |
|-------------------------|---------------|--------------------------|----------------|------------------------|-------------------|
|                         | Ministros     |                          |                |                        |                   |
| Delpiano Lira, Cristián | 10            | 13,5                     |                | 4                      |                   |
| Ruiz Fabres, Alejandro  | 20            | 7                        |                | 3                      | 2                 |

| <b>Nombre</b>                | <b>Feriado Legal</b> | <b>Permisos Administrativos</b> | <b>Otros permisos</b> | <b>Comisiones de Servicio</b> | <b>Licencias Médicas</b> |
|------------------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Sabando Del Castillo, Felipe | 26                   | 13,5                            |                       | 1                             |                          |
| Ramírez Sfeir, Daniella      | 0                    | 5,5                             |                       | 1                             | 15                       |
|                              | Funcionarios         |                                 |                       |                               |                          |
| Alfaro Zepeda, Alamiro       | 8                    | 4                               |                       | 1                             | 7                        |
| Alvarado López, Jorge        | 5                    | 5,5                             |                       | 1                             |                          |
| Barahona Navarrete, Viviana  | 8                    | 3,5                             |                       |                               |                          |
| Casanova Carrillo, Paola     | 7                    | 4                               |                       | 4                             | 4                        |
| Cousins, Juan Pablo          | 11                   | 6                               |                       | 3                             |                          |
| Fuentes Orellana, Jessica    | 17                   | 2                               |                       | 3                             |                          |
| Jara Straussmann, Alejandro  | 34                   | 5,5                             |                       |                               |                          |
| Marchant Barra, Patricia     | 10                   | 5                               |                       |                               |                          |
| Moreira Labra, Genoveva      | 16                   | 3,5                             |                       |                               |                          |
| Pérez Guzmán, Ricardo        | 8                    | 5                               |                       | 2                             | 17                       |
| Quiroz López, Carolina       | 17                   | 4                               |                       |                               | 3                        |
| Roa Jones, Paula             | 10                   | 6                               |                       |                               | 4                        |
| Salinas Muñoz, Leonel        | 10                   | 4,5                             |                       | 1                             |                          |
| de Trenquallye, Marguerite   | 13                   | 2                               |                       |                               |                          |
| Vega Monares, Carla          | 10                   | 3                               |                       |                               | 17                       |
| Ochoa Tobar, Fernando        | 10                   | 4                               |                       |                               |                          |
| Oyarce Bustamante, Carolina  | 0                    | 0                               |                       |                               | 312                      |
| Zenteno Chelech, Oscar       | 0                    | 4,5                             |                       |                               |                          |
| Machuca Pinochet, Jorge      | 12                   | 3,5                             |                       |                               |                          |
| Soto Monteverde, Francisca   | 0                    | 1                               |                       |                               |                          |
| Contreras Fierro,            | 0                    | 3                               |                       |                               |                          |

| <b>Nombre</b>     | <b>Feriado Legal</b> | <b>Permisos Administrativos</b> | <b>Otros permisos</b> | <b>Comisiones de Servicio</b> | <b>Licencias Médicas</b> |
|-------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Carmen Gloria     |                      |                                 |                       |                               |                          |
| Díaz Palma, Paula | 0                    | 2,5                             |                       | 2                             |                          |

#### **4. Sumarios administrativos y aspectos relacionados**

##### **a) Ministros**

Al momento de la visita realizada durante 2019, se encontraba en curso un procedimiento disciplinario en contra del ministro titular abogado del Segundo Tribunal Ambiental, señor Alejandro Ruiz Fabres y del ex ministro titular licenciado en ciencias señor Felipe Sabando Del Castillo. Dicho proceso investigativo se encuentra actualmente cerrado y a la espera del pronunciamiento del Pleno del Máximo Tribunal.

Paralelamente se abrió un segundo proceso disciplinario en contra del exministro titular licenciado en ciencias señor Felipe Sabando Del Castillo. Dicho proceso investigativo se encuentra actualmente cerrado y a la espera del pronunciamiento del Pleno del Máximo Tribunal.

Por último, durante el período que cubre la presente visita, y por orden del Pleno de la Excelentísima Corte Suprema, se instruyó a la Fiscala Judicial Doña Lya Cabello, el inicio de un tercer procedimiento disciplinario en contra del ex Ministro don Felipe Sabando Del Castillo (Ingreso Disciplinario N°S-1-2020). Dicho proceso investigativo se encuentra actualmente cerrado y a la espera del pronunciamiento del Pleno del Máximo Tribunal.

##### **b) Funcionarios**

Durante el periodo comprendido en la visita se da cuenta que no se han iniciado sumarios y/o procesos investigativos respecto de funcionarios del Tribunal. Solo se encuentra pendiente la resolución del sumario iniciado durante el período de visita correspondiente a 2019, respecto del ahora exfuncionario don Ricardo Serrano.

##### **c) Demandas judiciales**

En octubre de 2019, por su parte, el Tribunal fue notificado de una demanda de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales interpuesta en su contra por el exfuncionario Sr. Ricardo Serrano Rojas. Dicho proceso (RIT T-1737-2019), seguido ante el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago se encuentra actualmente en tramitación, llevándose

a cabo la audiencia preparatoria el 6 de diciembre de 2019. La defensa del Tribunal ha sido asumida por el Consejo de Defensa del Estado. Por último, el Tribunal fue notificado de la resolución que cita a las partes a una audiencia de juicio para el 25 de enero de 2021.

## II. FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL

### 1. Instalaciones

El Tribunal funciona en dependencias del octavo piso del edificio ubicado en calle Morandé N° 360, con una infraestructura y tecnología que se encuentra acorde a sus necesidades. El inmueble es arrendado, con contrato vigente hasta el 11 de junio del año 2022.

### 2. Horario de funcionamiento

Esta materia se encuentra regulada en las Actas N° 22/2013, N° 07/2014 y N° 47/2017, que establecen lo siguiente:

Los funcionarios tienen una jornada laboral de lunes a jueves, de 09:00 a 18:00 horas, y los viernes de 09:00 a 17:00 horas.

El horario de atención de público para la recepción de escritos es de lunes a viernes, entre las 08:00 y 14:00 horas. Fuera del horario de atención de público, la recepción de escritos puede realizarse a través de la plataforma de expediente electrónico para los abogados registrados o en el buzón habilitado al efecto en la Corte de Apelaciones de Santiago, hasta las 24:00 horas.

### 3. Sesiones y Audiencias del Tribunal

De acuerdo con el artículo 6° de la Ley N° 20.600, los Tribunales Ambientales deben funcionar en forma permanente, fijando los días y horarios de sesión. En todo caso, deben sesionar en sala legalmente constituida para la resolución de las causas, a lo menos tres días a la semana. Esta materia ha sido regulada en el acta de sesión ordinaria N° 47/2017, que establece lo siguiente:

- a. Sesiones Ordinarias: En acta 26-2019 de fecha 29 de noviembre del mismo año los ministros acordaron que los días y horarios de sesiones ordinarias será los lunes a las 15:00 horas y los miércoles y viernes a las 9.30 horas, salvo modificación previa. Por su

parte, las vistas de causa se agendarán preferentemente los martes y jueves a las 9:30 horas.

- b. Sesiones Extraordinarias: Se desarrollan en la oportunidad que se requiera, previa citación del ministro presidente.
- c. Audiencias: Las audiencias son fijadas previa resolución del Tribunal y se realizan en una sala especialmente acondicionada, que cuenta con sistemas de audio, proyección, grabación de audio y video y video conferencias.

#### **4. Funcionamiento implementado con motivo de la pandemia covid-19**

Ante la emergencia sanitaria derivada de la presencia en Chile del COVID19, fue necesario adoptar las medidas destinadas a velar por la salud de todos quienes forman parte del Segundo Tribunal Ambiental y, a la vez, resguardar el cumplimiento de las funciones que la ley encomienda a esta magistratura ambiental. Así, en una primera instancia, mediante Acta de Sesión Ordinaria N° 24-2020 de 16 de marzo de 2020, los ministros de este Tribunal adoptaron la decisión de establecer una modalidad de teletrabajo y flexibilidad horaria para funcionarias y funcionarios de la institución.

En cumplimiento de dicho mandato, mediante instructivo de 16 de marzo de 2020, del Secretario Abogado, se dispuso una serie de medidas relacionadas con el funcionamiento del mesón de atención de público, privilegiando la vía digital en la tramitación de causas; lo mismo respecto a la atención de abogados litigantes y en la autorización de poderes, las que se han materializado por correo electrónico y videoconferencia, cuando se ha requerido. Por otra parte, se estableció la modalidad de teletrabajo para que funcionarias y funcionarios pudieran desarrollar sus labores desde sus respectivos domicilios, otorgando al efecto las facilidades y accesos informáticos necesarios para dicho cometido, teniendo como referencia los principios consagrados en el Acta N° 41 de la Excelentísima Corte Suprema y sus posteriores modificaciones. Mismas disposiciones fueron aplicables al trabajo de los ministros del Tribunal. En esta primera etapa, se habilitaron turnos para la atención presencial de público y se garantizó la presencia del Secretario Abogado en las dependencias del Tribunal.

Posteriormente, y habiendo sido declarado el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, por decreto supremo N° 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y decretada cuarentena total en 7 comunas de la Región Metropolitana de Santiago, incluida la comuna de Santiago, que corresponde a la comuna asiento del Segundo Tribunal Ambiental; con fecha 26 de marzo de 2020 se complementó el instructivo antes señalado, a objeto de establecer un sistema de atención

totalmente remoto, instruyendo las directrices necesarias en cuanto a atención de público y presentación de escritos.

A partir del 18 de marzo de 2020 y hasta la fecha, las sesiones de ministros del Segundo Tribunal Ambiental, ya sea ordinarias (de aquellas que dispone el artículo 6 de la Ley N° 20.600) como extraordinarias, se llevaron a efecto a través de videoconferencias mediante las plataformas Teams y Zoom.

Asimismo, a partir del jueves 16 de abril de 2020, el Tribunal comenzó a realizar audiencias de vista de la causa en reclamaciones, y de conciliación y de alegatos finales en demandas de daño, a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Para poner en práctica esta metodología de funcionamiento, fue necesario elaborar 3 instrumentos consistentes en un *“Protocolo de audiencias remotas”*, y un *“Manual de uso de plataforma Zoom”* que son entregados como pauta a las partes intervinientes en las respectivas audiencias; y un *“Manual interno de audiencias remotas”* que explica paso a paso el proceder antes y durante las audiencias, estableciendo las responsabilidades del personal del Tribunal.

A la fecha del presente informe, se han programado un total de 35 audiencias, de las cuales -excluyendo las que fueron suspendidas por las partes- se han realizado con éxito un total de 27 audiencias mediante videoconferencia, no habiéndose producido fallas o postergaciones en ninguna de ellas.

Finalmente, en tema de registros, se debe señalar que recientemente el Tribunal cuenta con un sistema de firma digital avanzada para la firma y autorizaciones que realiza el secretario abogado, así como se encuentra en proceso de implementación respecto de los ministros y otros funcionarios cuyos cargos así lo requieran.

## **5. Sistema de Gestión de Causas**

El Tribunal tiene la obligación legal de tramitar sus expedientes en papel, no aplicándosele la Ley de Tramitación Electrónica N° 20.886. Sin perjuicio de lo anterior, se ha dado cumplimiento al AD-35 de la Corte Suprema, por lo que actualmente la institución se encuentra en condiciones de remitir los antecedentes requeridos por los tribunales superiores de justicia en formato electrónico a través de la plataforma virtual del Poder Judicial. En este mismo orden de ideas, el Tribunal se encuentra trabajando junto a los profesionales del Poder Judicial para interconectar los sistemas de gestión de causas, a objeto de permitir, en un futuro cercano, que los antecedentes se remitan directamente sin necesidad de utilizar la mencionada plataforma virtual.

Con fecha 28 de agosto de 2020 se firmó el convenio para unificar el sistema de tramitación electrónica de causas entre los tres tribunales ambientales. Desde ese hito, la institución ha estado en proceso de análisis y especificación de sus requerimientos, tanto en lo necesario para la próxima puesta en marcha del nuevo sistema, como el desarrollo y crecimiento de esta aplicación con una proyección de tres años de trabajo en conjunto con la empresa proveedora de estos servicios informáticos. A principios de noviembre, el Segundo Tribunal Ambiental recibió la propuesta final del servicio informático a contratar. A la fecha, el Tribunal se encuentra en el proceso de revisión y cierre de contrato para la suscripción del vínculo con la empresa TCIT Cloud Solutions, quien ha desarrollado esta herramienta en el resto de los tribunales ambientales. La puesta en marcha del nuevo sistema de gestión de causas está programada para comenzar el 1 de marzo de 2021.

Con todo, el Tribunal mantiene una extensión parcial del contrato con Amilex, quien provee el actual sistema de gestión de causas, mientras se concreta la puesta en marcha de la nueva plataforma tecnológica, que será proveída por la empresa TCIT Cloud Solutions.

Es posible constatar que toda la información pública de las causas ingresadas está disponible en el sitio web del Tribunal [www.tribunalambiental.cl](http://www.tribunalambiental.cl), accediendo a través del banner “Consulta de Causas” o el menú superior del mismo nombre.

### III. DATOS ESTADÍSTICOS DE CAUSAS INGRESADAS Y TERMINADAS

#### 1. Comparación entre el período actualmente informado y la visita de 2019

##### a) causas ingresadas

El cuadro siguiente muestra los resultados obtenidos en la visita anterior, correspondiente al año 2019, solo respecto de las causas ingresadas en el período respectivo (1 de diciembre de 2018 al 28 de noviembre de 2019):

| Tipo de causa                   | Ingresadas | En tramitación | En acuerdo o en estudio | Falladas, con recurso pendiente | Falladas, firmes | Otras vías de terminación |
|---------------------------------|------------|----------------|-------------------------|---------------------------------|------------------|---------------------------|
| Reclamaciones de ilegalidad     | 25         | 20*            | 1                       | 1                               | 0                | 4                         |
| Demandas por daño ambiental     | 9          | 9              | 0                       | 0                               | 0                | 0                         |
| Solicitudes de autorización SMA | 3          | 0              | 0                       | 0                               | 3                | 0                         |
| Resoluciones SMA en consulta    | 0          | 0              | 0                       | 0                               | 0                | 0                         |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>37</b>  | <b>29</b>      | <b>1</b>                | <b>1</b>                        | <b>3</b>         | <b>4</b>                  |

\*Se contabiliza la causa rol R-140-2016, con sentencia del 5-6-2018, que fue objeto de recurso de casación en la forma y en el fondo (rol °15.477-2018). Mediante sentencia de fecha 7-5-2019, la Corte Suprema acogió el

recurso de casación en la forma, anulando la sentencia del Segundo Tribunal Ambiental de Santiago y ordenando la realización de “una nueva vista de la causa ante el tribunal no inhabilitado que corresponda”.

Por su parte, el cuadro siguiente resume los resultados obtenidos solo para las causas ingresadas durante el período actualmente en revisión (01 de diciembre de 2019 a 26 de noviembre de 2020):

| <b>Tipo de causa</b>            | <b>Ingresadas</b> | <b>En tramitación</b> | <b>En acuerdo o en estudio</b> | <b>Falladas, con recurso pendiente</b> | <b>Falladas, firmes</b> | <b>Otras vías de terminación</b> |
|---------------------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------------|--|-------------------------|----------------------------------|
| Reclamaciones de ilegalidad     | 42                | 37                    | 2                              | -                                      | -                       | 5                                |
| Demandas por daño ambiental     | 7                 | 5                     | 0                              | -                                      | -                       | 2                                |
| Solicitudes de autorización SMA | -                 | -                     | -                              | -                                      | -                       | -                                |
| Resoluciones SMA en consulta    | -                 | -                     | -                              | -                                      | -                       | -                                |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>49</b>         | <b>42</b>             | <b>2</b>                       | <b>-</b>                               | <b>-</b>                | <b>7</b>                         |

La comparación entre ambos períodos permite concluir que en este período se ha registrado un aumento significativo de ingreso de causas. En términos globales, ingresaron al Tribunal 12 causas más que el año anterior, lo que representa un 32,4 % de aumento de ingresos. En el desglose, podemos constatar que el aumento señalado se verificó en el ámbito de las reclamaciones, en que ingresaron 17 más que en el período anterior; en tanto en el caso de las demandas por daño ambiental se presentaron 2 menos. En el presente periodo no se recibieron solicitudes de la SMA, mientras que en el periodo anterior ingresaron 3.

### b) Causas terminadas

En cuanto al número total de causas terminadas (considera tanto aquellas ingresadas durante el periodo en examen, como las que venían de la época anterior), se obtiene el siguiente resultado:

| Número de causas resueltas y/o terminadas |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|
| Tipo de causa                             | Período visita 2019 | Período visita 2020 |
| Reclamaciones de ilegalidad               | 25                  | 27                  |
| Demandas por daño ambiental               | 1                   | 6                   |
| TOTAL                                     | 26                  | 33                  |

Al respecto, se aprecia un aumento en la cantidad de demandas culminadas, mientras que las reclamaciones se mantienen estables, aumentando en 2 causa.

### c) Causas en estado de fallo

Finalmente, en cuanto al número de causas en “estado de fallo” (en estudio o en acuerdo), la comparación pertinente arroja los siguientes resultados:

| Número de causas en estado de fallo |             |             |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Tipo de causa                       | Visita 2019 | Visita 2020 |
| Reclamaciones de ilegalidad         | 4           | 17          |
| Demandas por daño ambiental         | 0           | 1           |
| Solicitudes de autorización         | 0           | 0           |
| Consultas SMA                       | 0           | 0           |
| Total                               | 4           | 18          |

Sobre el particular, es posible constatar que, a diferencia del período anterior, actualmente se concentra un alto número de causas en estado de ser falladas, lo que impactará en el número de sentencias del período correspondiente al primer semestre de 2021, con un enfoque principalmente orientado en despachar las causas más antiguas.

## 2. Causas finalizadas en el período informado

Entre el 1 de diciembre de 2019 y el 26 de noviembre de 2020, se concluyeron 33 causas, a saber:

| detalle de causas terminadas en el período                |            |
|---|------------|
| Tipo de causa   | Terminadas |
| Reclamaciones de ilegalidad de actos de la Administración | 27         |
| Demandas por reparación de daño ambiental                 | 6          |
| Solicitudes de autorización de la SMA                     | -          |
| Consultas de la SMA                                       | -          |
| Total   | 33         |

El detalle de lo anterior se presenta en las tablas a continuación:

### a) Reclamaciones de ilegalidad

| Nº | Rol        | Carátula   | Tipo de término       | Fecha término |
|----|------------|--|-----------------------|---------------|
| 1  | R-170-2018 | Pastene Solís, Juan Gilberto / Superintendente del Medio Ambiente (Res. Ex. N°15/Rol D-074-2015, del 29 de diciembre de 2017)      | Sentencia             | 29-4-2020     |
| 2  | R-171-2018 | Binimelis Delpiano, Cecilia María /Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N°1470/2017)                  | Sentencia             | 23-3-2020     |
| 3  | R-174-2018 | Eco Maule S.A./ Superintendencia Del Medio Ambiente (Res. Ex. N°297-2017 del 07 de abril de 2017)                                  | Sentencia             | 29-4-2020     |
| 4  | R-175-2018 | Donghi Rojas, Salvador Antonio y otro / Comisión de Evaluación de la V Región de Valparaíso  | Sentencia             | 19-3-2020     |
| 5  | R-178-2018 | Maturana Crino Fernando / Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N° 0125/2018 de 02 de febrero de 2018) | Sentencia             | 19-10-2020    |
| 6  | R-181-2018 | Esval S.A./Director Ejecutivo Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N° 259, de 8 de marzo de 2018)                            | Sentencia             | 31-7-2020     |
| 7  | R-182-2018 | Agrícola Alma Limitada/Comisión de Evaluación Región de Valparaíso (Res. Ex. N°18-2018, de fecha 27 de febrero de 2018)            | Sentencia             | 25-6-2020     |
| 8  | R-186-2018 | Huerta Bau Catalina y otros/ Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex.  | Acumulada a sentencia | 23-3-2020     |

|    |            |  |                   |            |
|----|------------|--|-------------------|------------|
|    |            | N°492/2018)  |                   |            |
| 9  | R-190-2018 | Huichalaf Pradines Millaray y otro /Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N° 0711, de 6 de junio de 2018) | Sentencia         | 20-1-2020  |
| 10 | R-194-2018 | Exportadora Los Fiordos Ltda./ Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N°605 de mayo de 2016)                | Desistimiento     | 24-6-2020  |
| 11 | R-195-2018 | Inversiones La Estancilla S.A./ Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N°597/2017 del 20 de junio de 2017)                      | Sentencia         | 4-9-2020   |
| 12 | R-196-2018 | Fuenzalida Moure Compañía Limitada / Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Exenta N°241, de 26 de febrero de 2018)                 | Sentencia         | 1-6-2020   |
| 13 | R-199-2018 | León Cabrera Andrés Alejandro / Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N°27 de fecha 28 de noviembre de 2018)                   | Sentencia         | 11-8-2020  |
| 14 | R-201-2018 | Sociedad Minera Bimar Chile Ltda./ Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. N°1300 del 19 de noviembre de 2018)   | Sentencia         | 19-8-2020  |
| 15 | R-206-2019 | Agrícola Santis Frut Limitada/ Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 286 del 25 de febrero de 2019)                         | Sentencia         | 15-7-2020  |
| 16 | R-209-2019 | Molibdenos y Metales S.A./ Secretaria Regional Ministerial de salud Metropolitana (Res. N°5515 del 07 de marzo de 2019)                | Sentencia         | 7-5-2020   |
| 17 | R-210-2019 | Alonso Raggio Katta Beatriz y otros/ Ministerio del Medio Ambiente   | Sentencia         | 14-10-2020 |
| 18 | R-212-2019 | Rendón Escobar Luis Mariano / Comisión de Evaluación Ambiental (Resolución exenta N°167 de 04 de abril de 2019)                        | Sentencia         | 24-11-2020 |
| 19 | R-140-2016 | Compañía Contractual Minera Candelaria / Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N°1.111, de 30 de noviembre de 2016)            | Sentencia         | 20-11-2020 |
| 20 | R-213-2019 | Sociedad de Transportes Thomas Limitada/ Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N°423 de fecha 26 de marzo del 2019)            | Sentencia         | 7-5-2020   |
| 21 | R-216-2019 | Telecomunicaciones de Chile S.A./Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. N°584, de fecha 3 de mayo de 2019)      | Desistimiento     | 10-8-2020  |
| 22 | R-223-2019 | Parada Pardo Margarita Ester y otros/Superintendencia del Medio Ambiente (Resolución Exenta N°11/D-077-2017 de fecha 07-10-2019)       | Desistimiento     | 24-1-2020  |
| 23 | R-225-2019 | Constructora e Inmobiliaria Elconst Ltda./ Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 1440 del 17 de octubre de 2019)            | Por no presentada | 14-1-2020  |

|    |            |  |               |            |
|----|------------|--|---------------|------------|
| 24 | R-248-2020 | Olivares de Quepu S.A. / Superintendencia del Medio Ambiente (Res. ex. N°1109 de 03 de julio de 2020)  | Inadmisible   | 14-08-2020 |
| 25 | R-256-2020 | Soto Contreras Carlos Julián y otro / Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. doc. digital N° 202099101461, de 7 de julio de 2020) | Desistimiento | 14-10-2020 |
| 26 | R-258-2020 | Letelier Vásquez Andrés Alfredo / Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (Res. Ex. N° 21 de 23 de Julio DE 2020)    | Inadmisible   | 25-9-2020  |
| 27 | R-259-2020 | OCEANA INC. / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Res. Ex. N°791, de fecha 14 de abril de 2020)  | Inadmisible   | 25-9-2020  |

### b) Demandas por daño ambiental

| N° | Rol       | Carátula  | Tipo de término          | Fecha término |
|----|-----------|---|--------------------------|---------------|
| 1  | D-33-2017 | Ilustre Municipalidad de Marchigüe / CGE Distribución S.A   | Conciliación             | 9-3-2020      |
| 2  | D-34-2017 | Ilustre Municipalidad de Paredones/ de CGE Distribución S.A   | Acumulada a conciliación | 9-3-2020      |
| 3  | D-39-2017 | Ilustre Municipalidad de Santo Domingo / Sociedad inmobiliaria Altos del Yali Ltda.                               | Sentencia                | 29-5-2020     |
| 4  | D-48-2019 | Ilustre Municipalidad de Pichidegua/ Empresa Torre Tagle-Gestión de exportaciones frutícolas S.A.(GESEX) y otros. | Inadmisible              | 11-2-2020     |
| 5  | D-53-2020 | I. Municipalidad de Algarrobo / NN  | Por no presentada        | 25-9-2020     |
| 6  | D-55-2020 | Ilustre Municipalidad de Algarrobo / Empresa Quebrada Honda Servicios y Cia. Ltda. y otros                        | Por no presentada        | 20-11-2020    |

### 3. Número de sentencias y recursos presentados

Del total de causas terminadas en el período, 20 de ellas concluyeron por sentencia definitiva. De éstas, 19 corresponden a reclamaciones de ilegalidad, 1 a demandas por reparación de daño ambiental. Además, 2 demandas culminaron por conciliación, conforme al siguiente detalle:

| Tipo de ingreso           | Sentencia | Acumulada a sentencia | Conciliación | Desistimiento | Inadmisibilidad | Por no presentada | Total |
|---------------------------|-----------|-----------------------|--------------|---------------|-----------------|-------------------|-------|
| Reclamación de ilegalidad | 18        | 1                     |              | 4             | 3               | 1                 | 27    |
| Demanda daño              | 1         | -                     | 2            | -             | 1               | 2                 | 6     |

|                            |    |     |   |     |     |   |    |
|----------------------------|----|-----|---|-----|-----|---|----|
| ambiental                  |    |     |   |     |     |   |    |
| Solicitud autorización SMA | -  | N/A | - | N/A | N/A | - | -  |
| TOTAL                      | 19 | 1   | 2 | 4   | 3   | 3 | 33 |

Ahora bien, de las 19 sentencias recurribles ante la Corte Suprema (reclamaciones y demandas por daño), 13 de ellas fueron objeto de recurso de casación en la forma y/o el fondo. De las 6 sentencias restantes, 4 se encuentran firmes y ejecutoriadas (todas reclamaciones), mientras que 2 -al cierre de este informe- se encuentra con plazo vigente para recurrir, tal como se detalla en la siguiente tabla:

| Tipo de causa | Sentencias dictadas | Casación | En plazo para Presentar recurso | Sin presentación de recurso |
|---------------|---------------------|----------|---------------------------------|-----------------------------|
| Reclamación   | 18                  | 12       | 2                               | 4                           |
| Demandas      | 1                   | 1        | -                               | -                           |
| TOTAL         | 19                  | 13       | 2                               | 4                           |

Por último, de las 3 inadmisibilidades, solo 1 de ellas se encuentra con recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago. En otra causa (rol R-258-2020), se presentó un recurso de casación en el fondo, el que fue declarado improcedente. Ante esto se presentó una queja ante la Excelentísima Corte Suprema ingresado bajo el rol N° 131.598-2020, la que actualmente se encuentra en acuerdo, por resolución de 17 de noviembre de 2020.

#### 4. Causas en tramitación y su estado a la fecha de cierre del período informado

A la fecha, existe un total de 73 causas en tramitación, las cuales corresponden únicamente reclamaciones de ilegalidad y demandas por daño ambiental, pues en el presente periodo no ingresaron solicitudes de autorización ni consultas de la SMA, conforme se detalla a continuación:

| Causas en tramitación  |                         |                             |           |       |
|------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------|-------|
| Reclamos de ilegalidad | Demandas daño ambiental | Solicitudes de autorización | Consultas | Total |
| 54                     | 19                      | 0                           | 0         | 73    |

**a) Detalle de las reclamaciones de ilegalidad en tramitación**

Conforme a lo expuesto en el apartado anterior, de las 73 causas activas, 54 corresponden a reclamaciones de ilegalidad, de las cuales 11 se encuentran acumuladas, arrojando un total de 43 causas en tramitación. De éstas, 14 causas se encuentran “en estudio”<sup>1</sup> y/o “en acuerdo” (correspondiente a 16 reclamaciones), 5 “en relación” (correspondiente a 8 reclamaciones), 23 causas “en tramitación” (correspondiente a 29 reclamaciones) y 1 “suspendida”. No hay reclamaciones en etapa de “admisibilidad”.

| Nº | Rol   | Carátula  | Fecha ingreso | Etapa       |
|----|---|---|---------------|-------------|
| 1  | R-183-2018<br>Acumula<br>R-184-2018<br>R-185-2018               | Birke Abaroa, Maite/ Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N°29/Rol D-001-2017, con fecha 6 de abril de 2018)                                 | 3-5-2018      | En estudio  |
| 2  | R-184-2018  | Mella Ortíz, Marcela Alejandra/ Superintendencia del Medio Ambiente (Res. ex. N°29/ Rol D-0012017)  | 4-5-2018      | En estudio  |
| 3  | R-185-2018  | Martínez Leiva María Jesús de los Ángeles y otros/ Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N°29, de fecha 6 e abril de 2018)                    | 3-5-2018      | En estudio  |
| 4  | R-192-2018  | Inmobiliaria Macul S.A. / Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 775 de 28 de junio de 2018)  | 30-7-2018     | En acuerdo  |
| 5  | R-200-2018  | Aguirre Marchi José Carlos/Ministerio del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 958 de fecha 17 de octubre de 2018)   | 28-12-2018    | En acuerdo  |
| 6  | R-202-2019  | Fundación Rompientes y otros/ Superintendencia del Medio Ambiente (Res.Ex. N°102 de fecha 22 de enero de 2019)  | 15-2-2019     | En acuerdo  |
| 7  | R-203-2019  | Peña Guzmán Carlos Francisco / Comité de Ministros (Res. Exenta N°0056/2019 del 17 de enero de 2019)  | 28-2-2019     | En acuerdo  |
| 8  | R-204-2019  | Algas Marinas S.A. / Superintendencia del Medio Ambiente y otro (Res. exenta N°268 del 21 de febrero de 2019)   | 15-3-2019     | En acuerdo  |
| 9  | R-207-2019  | Aconcagua S.A. y otros/ Superintendencia del Medio Ambiente (Res.ex. N° 9/ Rol D-23-2015 de 3 de abril de 2019)                                       | 16-4-2019     | En acuerdo  |
| 10 | R-208-2019  | Olivares de Quepu S.A./ Superintendencia del Medio Ambiente (Res ex. N° 394 de 20 de marzo de 2019)   | 17-4-2019     | En acuerdo  |
| 11 | R-215-2019<br>Acumula<br>R-228-2020<br>R-229-2020<br>R-260-2020 | Ávila Nuñez Alejandra y otros/ Comité de Ministros del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N° 0542/2019 de echa 25 de abril de 2019)           | 10-6-2019     | En relación |
| 12 | R-217-2019  | Junta de Vecinos La Portada de Ñuñoa/Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana y otro   | 2-8-2019      | En relación |
| 13 | R-219-2019  | Unión Comunal de Juntas de Vecinos Marta González/ Comité de Ministros del Servicio de Evaluación (Res. Ex. N° 0773/2019 de fecha 4 de julio de 2019) | 28-8-2019     | En acuerdo  |

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 84 del Código Orgánico de Tribunales.

|    |            |   |            |                |
|----|------------|---|------------|----------------|
| 14 | R-220-2019 | Gestión Integral de Residuos Goeobarra Exins S.A./ Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 1246 de fecha 29 de agosto 2019)                                  | 30-9-2019  | En acuerdo     |
| 15 | R-221-2019 | Sociedad Agrícola Comercial e Industrial Urcelay Hermanos Ltda./ Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N°1292/2019 de 9 de septiembre de 2019)                | 3-10-2019  | En estudio     |
| 16 | R-222-2019 | Quinta S.A./Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 1298 de 11 de septiembre de 2019)  | 14-10-2019 | En acuerdo     |
| 17 | R-224-2019 | López Aránguiz David Marcial/Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 1083 de fecha 29 de julio de 2019)  | 6-12-2019  | En tramitación |
| 18 | R-226-2020 | Tapia Azocar Carlos Enrique/Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 72 de fecha 18 de enero de 2019)   | 3-1-2020   | En estudio     |
| 19 | R-227-2020 | Huichalaf Pradines Millaray Virginia y otros/Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N° 1093-2019 de fecha 20 de noviembre de 2019)                                | 6-1-2020   | En acuerdo     |
| 20 | R-228-2020 | Ilustre Municipalidad de Calera de Tango / Comité de Ministros (Res. Exenta N°1107 de fecha 27 de noviembre)  | 13-1-2020  | En relación    |
| 21 | R-229-2020 | Ilustre Municipalidad de San Bernardo / Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Exenta N°1107-2019 de 27 de noviembre de 2019)                  | 14-1-2020  | En relación    |
| 22 | R-230-2020 | Aguas de Antofagasta S.A./Dirección General del Territorio Marítimo y Mercante.   | 13-2-2020  | Suspendida     |
| 23 | R-231-2020 | Donoso Díaz Camila Odette y otros/ Director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N° 0002-2020 de 3 de enero 2020)                                 | 14-2-2020  | En relación    |
| 24 | R-232-2020 | Agrícola, Forestal y Ganadera Mallarauco Limitada y otro/Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N°1181, de fecha 30 de diciembre de 2019)                         | 17-2-2020  | En tramitación |
| 25 | R-233-2020 | Ilustre Municipalidad de Buin/Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 215 de fecha 03 de febrero de 2020)  | 4-3-2020   | En tramitación |
| 26 | R-234-2020 | Junta de Vecinos Comunidad Ecológica de Peñalolén / Comisión de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana   | 6-3-2020   | En tramitación |
| 27 | R-235-2020 | Empresa Catalina de la Cerda Explotación de Restaurant y Sala Multiusos E.R.I.L./ Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 231 de fecha 5 de febrero de 2020) | 6-3-2020   | En relación    |
| 28 | R-236-2020 | Cruz Coke Marta Lagos y otros / Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana (Res. exenta N°113/2020)  | 2-4-2020   | En tramitación |
| 29 | R-237-2020 | Oceana INC. / Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (Res. Exenta N°11 de fecha 12 de febrero de 2020)   | 17-4-2020  | En relación    |
| 30 | R-238-2020 | Collao Guzmán Paulina Sofía / Conaf, Dirección Regional de Valparaíso (res. N°161-2020 de fecha 08-de abril de 2020)  | 2-6-2020   | En tramitación |
| 31 | R-239-2020 | Inmobiliaria Laderas Ladomar S.A. / Superintendencia del Medio ambiente (Res. Ex. N°17, de 22 de junio de 2020)   | 20-6-2020  | En tramitación |
| 32 | R-240-2020 | Organización Comunitaria Funcional Vecinos Los Nogales / Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental  | 23-7-2020  | En tramitación |
| 33 | R-241-2020 | Comunidad Agrícola La Dormida / Director Ejecutivo del Servicio del Servicio de Evaluación Ambiental  | 23-7-2020  | En tramitación |
| 34 | R-242-2020 | Cámara Turismo Olmué A.G. / Director Ejecutivo del Servicio del Servicio de Evaluación Ambiental  | 24-7-2020  | En tramitación |

|    |   |   |            |                |
|----|---|---|------------|----------------|
| 35 | R-243-2020  | Donghi Rojas Salvador / Superintendencia de Medio Ambiente (Resolución Exenta N°1088, de fecha 30 de junio de 2020)   | 31-7-2020  | En tramitación |
| 36 | R-244-2020<br>Acumula<br>R-245-2020<br>R-246-2020<br>R-247-2020<br>R-249-2020<br>R-250-2020<br>R-254-2020 | Empresa Portuaria Valparaíso/Director Ejecutivo del SEA (Res. N° 202099101439, de 19 de junio de 2020)  | 31-7-2020  | En tramitación |
| 37 | R-245-2020  | Fundación Derechos Humanos/Comisión de Evaluación de la Región de Valparaíso (Resolución Exenta N° 14, de junio de 2020)                                    | 3-8-2020   | En tramitación |
| 38 | R-246-2020  | Alarcón Fernandez Pablo / Comisión de Evaluación Región de Valparaíso (Res Ex N°14, de 26 de junio de 2020)   | 6-8-2020   | En tramitación |
| 39 | R-247-2020  | Plancerro / Comisión de Evaluación Ambiental Región Valparaíso (Res Ex N° 14, de 26 de junio de 2020)   | 6-8-2020   | En tramitación |
| 40 | R-249-2020  | Rosa Inés Martínez Moraga / Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N°202099101439, de 19 de junio de 2020)                       | 10-8-2020  | En tramitación |
| 41 | R-250-2020  | Corporación Municipal de Valparaíso para el desarrollo social / Comisión de Evaluación Región de Valparaíso (Res Ex N° 14, de 26 de junio de 2020)          | 12-8-2020  | En tramitación |
| 42 | R-251-2020  | Bueno Torres Nora del Rosari / Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N° 202099101438 del día 19 de junio del 2020)              | 14-8-2020  | En tramitación |
| 43 | R-252-2020  | Mirador Santa Anita / Comisión de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N°307/2020 de fecha 15 de junio de 2020)   | 18-8-2020  | En tramitación |
| 44 | R-253-2020  | Empresa Constructora Sigro S.A / Superintendencia de Medio Ambiente (Res. Ex. N° 975)   | 18-8-2020  | En tramitación |
| 45 | R-254-2020  | Ilabaca Astorga Gonzalo / Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N°202099101439, de 19 de junio de 2020)                         | 19-8-2020  | En tramitación |
| 46 | R-255-2020  | Cancino Tejo José Valentín / Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N° 202099101438, de 19 de junio de 2020)                     | 19-8-2020  | En tramitación |
| 47 | R-257-2020  | Salamanca Bejarano Alejandra / Comisión de Evaluación Ambiental de la RM (Res. Ex. N°310/2020)  | 25-8-2020  | En tramitación |
| 48 | R-260-2020  | Luna Vargas Lucía Edith Luna / Comité de Ministros (Res. Ex. N°202099101497 del 30 de julio de 2020)  | 25-9-2020  | En relación    |
| 49 | R-261-2020  | Oceana Inc. / Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N°1776, de fecha 7 de septiembre de 2020)   | 29-9-2020  | En tramitación |
| 50 | R-262-2020  | ENAP Refinerías S.A. / Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N°10/Rol F-030-2018)   | 15-10-2020 | En tramitación |
| 51 | R-263-2020  | Junta De Vecinos Lomas Del Carmen y otros / Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N°202099101551 de fecha 31 de agosto de 2020) | 22-10-2020 | En tramitación |
| 52 | R-264-2020  | Ilustre Municipalidad de Pichidegua / Servicio de Evaluación Ambiental (Res. Ex. N°202099101126-2020, de 17 de septiembre del año 2020)                     | 2-11-2020  | En tramitación |
| 53 | R-265-2020  | Carlos José Valdés Errázuriz / Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental  | 9-11-2020  | En tramitación |
| 54 | R-266-2020  | Inversiones Andacolito Ltda./Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N°9/Rol D-039-2019, de   | 10-11-2020 | En tramitación |

|  |  |                        |  |  |
|--|--|------------------------|--|--|
|  |  | 30 de octubre de 2019) |  |  |
|--|--|------------------------|--|--|

#### b. Detalle de las demandas por reparación de daño ambiental en trámite

En cuanto a las demandas por reparación de daño ambiental, cabe señalar que actualmente existen 19 causas activas, de las cuales 3 se encuentran acumuladas, arrojando un total de 16 causas en tramitación. El detalle de las causas, así como su estado procesal, es el siguiente:

| N° | Rol   | Carátula   | Fecha ingreso | Estado                                       |
|----|---|--|---------------|--|
| 1  | D-28-2016   | Inversiones Las Agatas SpA / Malhue Gross Maria Paz  | 20-05-2016    | Cumplimiento incidental                      |
| 2  | D-30-2016   | Sindicato de trabajadores independientes, pescadores artesanales, buzos mariscadores y ramos similares de Caleta Horcón y otros con Aes Gener SA y Otros | 1-7-2016      | Pendiente notificación auto de prueba        |
| 3  | D-35-2017   | Estado de Chile/ Servicios Generales Larenas Ltda.   | 16-6-2017     | Demanda ejecutiva notificada                 |
| 4  | D-37-2017   | Ilustre Municipalidad de San Felipe / Empresa Minera Jorge González ITE E.I.R.L y otros  | 27-7-2017     | Pendiente sentencia                          |
| 5  | D-38-2017   | Piña Vargas Alejo de Jesús / Empresa de Servicio Sanitarios del Bío Bío S.A. ESSBIO  | 24-8-2017     | Recibida causa a prueba. Pendiente audiencia |
| 6  | D-40-2018   | Estado de Chile/ Anglo American Sur S.A.   | 12-11-2018    | Conciliación pendiente                       |
| 7  | D-41-2019<br>Acumula<br>D-42-2019<br>D-43-2019<br>D-44-2019 | Ganadera y Forestal Nacional S.A./CGE Distribución S.A.  | 4-7-2019      | Recibida causa a prueba. Pendiente audiencia |
| 8  | D-42-2019   | Ganadera y Forestal Nacional S.A./ CGE Distribución S.A.   | 4-7-2019      | Recibida causa a prueba. Pendiente audiencia |
| 9  | D-43-2019   | Agrícola Santa Magdalena S.A./CGE Distribución S.A   | 4-7-2019      | Recibida causa a prueba. Pendiente audiencia |
| 10 | D-44-2019   | Agrícola Santa Macarena S.A./CGE Distribución S.A  | 4-7-2019      | Recibida causa a prueba. Pendiente audiencia |
| 11 | D-45-2019   | Comité Ambiental comuna de Algarrobo/Cofradía Náutica del Pacífico   | 23-7-2019     | Conciliación pendiente                       |
| 12 | D-46-2019   | Ilustre Municipalidad de La Ligua/ Francisco De Borja Coo Trenova y otros  | 27-9-2019     | Pendiente notificación de la demanda         |
| 13 | D-47-2019   | Ilustre Municipalidad de La Ligua/ Centro de Servicios   | 27-9-2019     | Conciliación                                 |

|    |           |   |            |                                      |
|----|-----------|---|------------|--------------------------------------|
|    |           | Héctor Cona Guzmán E.I.R.L.   |            | pendiente                            |
| 14 | D-49-2019 | Bravo González Ana María / Transelec S.A.                                     | 29-10-2019 | Conciliación pendiente               |
| 15 | D-50-2020 | Carvajal González Ismael Humberto y otro/Ilustre Municipalidad de Olmue       | 6-3-2020   | Pendiente auto de prueba             |
| 16 | D-51-2020 | Estado- Fisco de Chile/Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero            | 12-3-2020  | Suspendida                           |
| 17 | D-52-2020 | Comité de Agua Potable Rural Batuco Santa Sara / Aguas Santiago Norte y otros | 16-4-2020  | Pendiente notificación de la demanda |
| 18 | D-54-2020 | I. Municipalidad de el Monte / Luis Tamayo Medina y CÍA. LTDA.                | 11-9-2020  | Pendiente notificación de la demanda |
| 19 | D-56-2020 | Comunidad Agrícola La Dormida / Interchile S.A.                               | 5-11-2020  | Pendiente notificación de la demanda |

En el caso de la tramitación de las demandas por daño ambiental, resulta importante relevar el hecho que, durante el estado de excepción constitucional, y atendido lo dispuesto en la Ley N° 21.226, no ha sido factible hasta ahora al Tribunal convocar a audiencias que involucrasen la recepción de prueba testimonial o confesional. Sin embargo, en la medida que las limitaciones técnicas lo permitieron y siempre adoptando todas las medidas necesarias que aseguren las condiciones para el cumplimiento de las garantías judiciales del proceso y la salud de los intervinientes, se decretaron audiencias de alegatos finales (causa rol D-37-2017) y de conciliación (causas roles D-30-2016; D-40-2018; y D-47-2019), las que se realizaron con éxito. Asimismo, en la planificación de causas para los próximos meses se llamará a conciliación en las demandas roles D-49-2019 y D-45-2019, respectivamente.

En complemento de lo anterior y en la preocupación del Tribunal por avanzar en la resolución de demandas por daño ambiental, consta en acta de sesión ordinaria N° 109, de 13 de noviembre de 2020, que los ministros del Tribunal aprobaron la elaboración de un *“Protocolo para la celebración de audiencias de prueba en el marco de causas por Daño Ambiental”*, que contempla una serie de medidas para la realización de tales audiencias, tanto en modalidad presencial (con medidas de seguridad sanitaria si las condiciones lo permiten) como remota. De esta forma, en el corto plazo se retomarán las audiencias para la recepción de la prueba en materia de demandas por daño ambiental, reactivándose éstas al efecto.

#### IV. CAPACITACIÓN

En la actualidad, el Tribunal cuenta con presupuesto para gastos en capacitación. En este contexto, en marzo de 2015 se aprobó un Reglamento Interno de Capacitación y, en octubre de

2014, se suscribió un convenio con la Academia Judicial para que los funcionarios del Tribunal pudieran participar en los cursos que ésta imparte.

En el periodo informado, los siguientes funcionarios cursaron o se encuentran cursando los programas de capacitación que se detallan a continuación.

### 1. Capacitaciones con financiamiento del Tribunal (Plan de capacitación)

| Funcionario                 | Actividad de capacitación  | Fecha inicio-término         |
|-----------------------------|--|------------------------------|
| Alfaro Zepeda, Alamiro      | Human rights, environmental protection and climate change                      | 8/6/2020-22/6/2020           |
| Alfaro Zepeda, Alamiro      | Curso Instituciones y Principios actuales del Derecho y la gestión de Aguas    | 3/8/2020 - 30/10/2020        |
| Barahona Navarrete, Viviana | Aplicación y uso de la legislación laboral vigente                             | 19/08/2020 - 16/09/2020      |
| Casanova Carrillo, Paola    | Magíster en Comunicación Estratégica 2020                                      | agosto 2020 – noviembre 2021 |
| Fuentes Orellana, Jessica   | Modelación de la Calidad del Aire con el Modelo de Dispersión CALPUFF          | 20/7/2020-24/7/2020          |
| Machuca Pinochet, Jorge     | Certificación en Mercado Público para administradores                          | 31/07 2020 - 15/08/2020      |
| Marchant Barra, Patricia    | Técnicas de coaching para el liderazgo colaborativo y la comunicación efectiva | 28/05/2020-25/6/2020         |
| Ochoa Tobar, Fernando       | Magíster “Governance of Risk and Resources”                                    | 9/3/2020 - junio 2021        |
| Salinas Muñoz, Leonel       | Certificación en Mercado Público para administradores                          | 31/07 2020 - 15/08/2020      |
| Zenteno Chelech, Oscar      | Curso Instituciones y Principios actuales del Derecho y la gestión de Aguas    | 3/8/2020 - 30-10-2020        |

Adicionalmente, es posible informar que el área jurisdiccional del Tribunal participó en el Curso de actualización online sobre Derecho Administrativo sancionador desarrollado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Esta actividad se realizó el miércoles 20 de mayo de 2020, en modalidad remota mediante videoconferencias. En ella participaron los ministros,

el secretario abogado, relatores, asesores científicos, abogados asesores y la jefa de la Unidad de Estudios. Todos los asistentes aprobaron la capacitación.

También es pertinente señalar que, en materia de uso de herramientas y aplicaciones informáticas, para complementar y facilitar el desarrollo de las funciones, en los meses de agosto y septiembre de 2020, la gran mayoría de los miembros del Tribunal, accedieron a una capacitación *on line* del software Office 365. En esta ocasión también todos los participantes dieron cumplimiento a la exigencia del curso en cuestión.

## 2. Capacitaciones y actividades autorizadas por el Tribunal

| Funcionario                   | Actividad de Capacitación   | Fecha              |
|-------------------------------|---|--------------------|
| Ochoa Tobar, Fernando Enrique | Charla “Litigación Climática: ¿cómo ser abogado en tiempos de cambio climático y no fallar en el intento”, que se enmarcó en la celebración de los 15 años de la sede Chillán de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción y el ciclo de charlas “Derecho y Pandemia” organizadas por la misma facultad.<br><br>En calidad de expositor. | 8 de junio de 2020 |

## 3. Cursos dictados por la Academia Judicial

En el período informado, atendido el estado de emergencia producto de la pandemia por Covid-19, no se realizaron cursos de la Academia Judicial para funcionarios del Tribunal.

## V. LIBROS O REGISTROS DEL TRIBUNAL

Ante la emergencia sanitaria derivada del COVID19, fue necesario adoptar medidas tendientes a velar por la salud de los funcionarios del Segundo Tribunal Ambiental y, a la vez, resguardar el cumplimiento de las funciones que la ley nos encomienda en materia de justicia ambiental. En ese contexto se determinó a contar del 16 de marzo de 2020, funcionar mediante la modalidad de trabajo remoto o teletrabajo.

Por tal motivo, los datos que normalmente se registran en los libros que se describen a continuación, en este período de emergencia, han sido llevados de manera virtual a través del sistema de gestión de causas y otros registros informáticos del Tribunal.

1. **Libro de escritos.** Se anota la fecha de ingreso de los escritos recibidos, rol, parte que lo presenta, y si acompaña documentos adjuntos. Primer escrito del período: 02 de diciembre de 2019, en demanda por daño ambiental rol D N° 13-2014. Último escrito del período: 24 de noviembre de 2020, en reclamación rol R N° 262-2020.
2. **Libro de receptores.** Todos los expedientes retirados figuran devueltos.
3. **Libro de audiencias.** Se registran 4 audiencias programadas en diciembre de 2019; 57 para el año 2020 (incluidas 5 audiencias programadas para diciembre de 2020).
4. **Libro de actas.** Contiene actas de asistencia a inspecciones personales del Tribunal, y de audiencias de conciliación y de prueba. Primer registro del período: 20 de diciembre de 2019, constancia audiencia de conciliación en demanda por daño ambiental rol D N° 30-2016. Último registro: 24 de noviembre de 2020, constancia de audiencia en reclamación rol R N° 226-2020.
5. **Libro de ingreso de causas.** Primer registro del período: 06 de diciembre de 2019, reclamación rol R N° 224-2019. Último registro: 10 de noviembre de 2020, reclamación rol R N° 266-2020.
6. **Libro de sentencias.** Diciembre de 2019: no registra sentencias. Año 2020: Registra 19 sentencias (demandas y reclamaciones), la primera de 20 de enero de 2020, reclamación rol R N° 190-2019. Último registro: 24 de noviembre de 2020, reclamación rol R N° 212-2019.
7. **Libro de conciliación.** Año 2020 registra 1 conciliación, de 09 de marzo de 2020, demanda por daño ambiental rol D N° 33-2017 (acumulada causa rol D N° 34-2017).

El Tribunal lleva, además, los siguientes registros en archivadores:

1. **Estado diario.** Da cuenta de las notificaciones practicadas por el estado diario, en formato de tabla o planilla. Se observa que hay algunos días en que no se dictan resoluciones. Esta información se publica en un banner especial de la página web del Tribunal.
2. **Sentencias.** Contiene copia íntegra de las sentencias dictadas.
3. **Sesiones.** Para el período informado que contienen las actas de sesiones ordinarias, certificaciones y sesiones extraordinarias. En el mes de diciembre de 2019: se registran 6 sesiones ordinarias, 4 certificaciones y 2 sesiones extraordinarias. Para el período entre

enero y noviembre de 2020: se registran 113 sesiones ordinarias, 19 certificaciones y 57 sesiones extraordinarias.

4. **Balance. Banco. Solicitud de Caja.** Da cuenta de estar conciliada la cuenta corriente del Tribunal al mes de octubre de 2020.
5. **Liquidaciones.** Da cuenta de las liquidaciones de sueldo de ministros y funcionarios del tribunal a noviembre de 2020.
6. **Resoluciones.** Registro de todas las resoluciones dictadas por el Tribunal en materia administrativa, tanto de bienes y servicios, como en personal. Para el período del 01 al 31 de diciembre 2019 considera 16 Resoluciones, con correlativo desde el N° 113 al 128. Para el período 2020 (del 01 de enero al 26 de noviembre de 2020), considera un archivo con 96 resoluciones de carácter administrativo; y 01 archivador, con resoluciones de numeración correlativa desde el N° 01 al 23, para aquellas asociadas a recursos humanos.

Revisados dichos libros, archivadores y carpetas se encuentran conforme a sus objetivos y acorde a su funcionalidad.

## VI. CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley N° 20.600, la Ley de Presupuestos debe consultar anualmente, en forma global, los recursos necesarios para el funcionamiento de los tribunales ambientales, los que deben mantener una cuenta corriente bancaria a su nombre, contra la cual giran conjuntamente el presidente y el secretario.

Actualmente el Segundo Tribunal Ambiental mantiene una cuenta corriente en el Banco Estado, N° 000-0-111581-2, en la que actúan como titulares el ministro presidente Sr. Cristián Delpiano Lira y el secretario abogado Sr. Leonel Salinas Muñoz, según dispone el citado artículo 16. En ausencia de los titulares, firma el ministro Sr. Alejandro Ruiz Fabres y/o el secretario abogado (s) Sr. Ricardo Pérez Guzmán.

Los recursos se solicitan mensualmente mediante un Programa de Caja a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, los que son depositados en la cuenta corriente del Tribunal. Los pagos contra esa cuenta se realizan mediante el giro de cheques nominativos, con la firma conjunta del Ministro Presidente y del Secretario Abogado, o a través de transferencias bancarias a los respectivos proveedores. Cada gasto es respaldado mediante un egreso, que es

autorizado mediante una resolución administrativa firmada por el Secretario Abogado (hasta 5 UTM), o por él y el Ministro Presidente (si el gasto sobrepasa el monto antes indicado).

En materias de información financiera, presupuestaria y contable, el Tribunal se rige por las disposiciones pertinentes de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. En cumplimiento de tales normas, el Tribunal remite a más tardar los días 8 de cada mes, un Balance Mensual de comprobación y gastos a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Recepción de Estados Financieros (SIREF), y oficio a la Dirección de Presupuestos, mediante el cual da cuenta de los recursos ejecutados. Sin perjuicio de lo anterior, el Tribunal ha contratado servicios de auditores externos para revisar su gestión, siendo la última auditoría la actualmente en desarrollo a ejecutarse por la empresa Fortunato y Asociados Limitada para el año 2020.

## VII. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN REALIZADAS

### 1. Vínculos académicos

- a) **Coloquio Derecho Internacional.** El ministro presidente Sr. Cristián Delpiano, participó en la clausura de IX Coloquio de Derecho Internacional: derecho ambiental y recursos naturales, organizado por la Universidad del Desarrollo. Noviembre 2019.
- b) **Seminario “Minería y un mundo bajo en carbono: oportunidades y desafíos para Chile”.** El ministro Sr. Felipe Sabando participó del ciclo Diálogos del Presente, enmarcado en la conmemoración del Centenario de la Universidad de Concepción, realizado en sede Santiago. Noviembre, 2019.
- c) **Curso “Mejores prácticas en ética y cumplimiento”:** El ministro Alejandro Ruiz, realizó una presentación en el marco del curso de mejores prácticas en ética y cumplimiento que organizó la Fundación Generación Empresarial, refiriéndose a las exigencias relativas a buenas prácticas contempladas en la Ley N°20.600 y en normativa ambiental asociada. Abril 2020.
- d) **Inauguración Magister en Derecho Ambiental Universidad del Desarrollo:** El ministro presidente Sr. Cristián Delpiano, participó en la inauguración del Magister en Derecho Ambiental de la Universidad del Desarrollo, refiriéndose a las proyecciones y desafíos de los tribunales ambientales y de la justicia ambiental. Agosto 2020.
- e) **XXII Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas “Repensando la gestión hídrica” de la Pontificia Universidad Católica de Chile:** El ministro presidente Sr. Cristián Delpiano,

participó como exponente en el panel denominado “Conflictos por el agua”, donde se refirió a la conflictividad de aguas en la jurisprudencia de los tribunales ambientales. Agosto 2020.

**f) Ciclo de conversatorios “A 25 años de la institucionalidad ambiental, una revisión necesaria”.** El ministro presidente Sr. Cristián Delpiano, participó como orador en la primera jornada del ciclo de conversatorios “A 25 años de la institucionalidad ambiental, una revisión necesaria”, organizado por País circular y el estudio Elías Abogados. En dicha oportunidad se refirió -entre otros aspectos- a la relación existente entre los tribunales ambientales y la SMA como parte de un engranaje institucional que busca otorgar garantía a los administrados. Junio de 2020.

**g) Seminario Webinar “Institucionalidad Ambiental; 10 años de Historia”.** El asesor en ciencias Sr. Jorge Alvarado participó como expositor en este seminario organizado por la Dirección de Ingeniería Civil y Medio Ambiente y Sustentabilidad y la Dirección de Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, de la Universidad Bernardo O’Higgins. Octubre de 2020

## 2. Convenios

**a) Corte Suprema de Justicia.** En agosto de 2014, ambas instituciones suscribieron un convenio de cooperación cuyo objetivo era intercambiar y compartir información relevante en aquellas materias de interés. En el marco de dicho convenio, se suscribió un *addendum* que busca establecer los lineamientos generales, enmarcar y coordinar las actividades y proyectos que emprenderán en conjunto en las áreas de colaboración en materias de adquisición bibliográfica e innovación en servicios de información, préstamo interbibliotecario, asesoramientos, capacitación de recursos humanos e interconexión e interoperabilidad, que permita un mayor y más eficiente acceso al acervo bibliográfico, archivístico, documental y jurídico que poseen ambas instituciones. Septiembre de 2020.

**b) Tribunales Ambientales.** Buscando la mejora constante en la administración de justicia especializada, los tres Tribunales Ambientales del país realizaron de manera remota la firma del Convenio de Uso de Plataforma de Sistema de Gestión de Causas. Con el convenio, el Tribunal Ambiental de Valdivia pone a disposición de los tribunales ambientales de Antofagasta y Santiago, el Sistema Electrónico de Gestión de Causas que creó en 2017 y que desde 2019 ya utilizaba el Tribunal Ambiental de la macrozona norte. Agosto 2020.

### 3. Posicionamiento Internacional

**IV Foro Internacional de Justicia Ambiental**, en consideración de la contingencia generada por el coronavirus, el Tribunal determinó la realización de esta versión del encuentro internacional para los días 14 y 15 de enero de 2021. A la fecha se han contactado a destacados profesionales de distintos países alrededor del mundo, además de importantes expositores nacionales. La actividad se llevará a cabo de manera remota.

### 4. Actividades interinstitucionales

#### a) Tribunales ambientales:

- i. **Encuentro de Ministros de los Tribunales Ambientales:** Los días 6 y 7 de enero de 2020 se llevó a cabo la reunión de todos los Ministros de los tres tribunales ambientales, con el objetivo de discutir cuestiones de interés común, tales como el sistema de gestión de causas, una política de comunicaciones común, entre otras. Al hilo de dicho encuentro, los Presidentes han sostenido reuniones periódicas, con el objetivo de hacer un seguimiento de los acuerdos adoptados.
- ii. **3° Encuentro Científico.** El Tribunal Ambiental de Santiago organizó el “3° Encuentro científico de los tribunales ambientales de Chile”, el jueves 28 y viernes 29 de mayo de 2020. Debido a la pandemia del coronavirus la actividad se realizó vía Zoom.

**b) Cuenta pública 2019.** El ministro presidente Sr. Cristián Delpiano Lira, presentó la Cuenta Pública 2019, destacando que los tribunales ambientales deben acompañar el actual proceso social ejerciendo un control jurisdiccional “con altos estándares de rigurosidad, independencia y transparencia”. Durante la ceremonia también se contó con la intervención del ministro de la Corte Suprema y presidente de la Tercera Sala, señor Sergio Muñoz, quien destacó el trabajo de coordinación que están desarrollando los tres tribunales ambientales. En la ceremonia, el Tribunal Ambiental distinguió el apoyo de los ministros de Corte de Apelaciones de Santiago, que han actuado como ministros subrogantes de esta judicatura, permitiéndole llevar a cabo su trabajo de la mejor manera posible. El evento contó con la presencia del ministro del Tribunal Constitucional y ex presidente del Tribunal Ambiental, señor José Ignacio Vásquez; el subsecretario del Ministerio Medio Ambiente, señor Javier Naranjo; el superintendente del Medio Ambiente, señor Cristóbal de la Maza; el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Juan Cristóbal Mera; el ministro del Primer Tribunal Ambiental, señor Marcelo

Hernández; el director ejecutivo del SEA, señor Hernán Brücher y el ex ministro del Ministerio del Medio Ambiente, señor Pablo Badenier. Marzo, 2020.

**c) Charlas y seminarios:**

- i. En el marco del ciclo de charlas organizadas por la Unidad de Estudios, el exministro de la Corte Suprema, señor Carlos Cerda Fernández, expuso sobre la “Experiencia judicial en el contexto social”, donde compartió además con ministros y funcionarios, su experiencia y algunas anécdotas vividas en su extensa y destacada trayectoria en el Poder Judicial. Asimismo, reflexionó acerca de la importancia del rol del juez, no solo en el conocimiento de las causas sometidas a su arbitrio, sino que especialmente por los valores jurídicos que representa la judicatura ante la ciudadanía. Julio 2020.
  - ii. En el marco del ciclo de charlas organizadas por la Unidad de Estudios, el profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Chile, señor Javier Maturana Baeza dictó una clase de actualización de conocimientos respecto de los recursos en materia procesal, específicamente aquellos contemplados en la Ley N°20.600.  
En dicha actividad participaron ministros, relatores, abogados asistente, secretario abogado y jefa de Estudios. Durante la sesión también se analizaron sentencias del Tribunal, que fueron recurridas ante la Corte Suprema. Julio 2020.
  - iii. En el marco del ciclo de charlas organizadas por la Unidad de Estudios, el director ejecutivo del Centro de Humedales Río Cruces, Dr. Ignacio Rodríguez, brindó una charla sobre la ley de humedales urbanos, centrada principalmente en el desarrollo y trabajo participativo que permitió validar los 14 criterios mínimos de sustentabilidad que orientaron la confección del reglamento y que se desarrolló entre abril y junio de este año por mandato del Ministerio de Medio Ambiente a través del GEF de Humedales Costeros. En la charla participaron ministros, secretario, relatores, asesores técnicos y la unidad de estudios. Octubre 2020.
  - iv. En el marco del ciclo de charlas organizadas por la Unidad de Estudios el Director de WWF Chile, Sr. Ricardo Bosshard, expuso a los funcionarios del Tribunal acerca de la Memoria Anual 2019 de dicha organización. Agosto 2020.
- d) Ceremonial y Protocolo:** Durante el periodo analizado, el presidente del Segundo Tribunal Ambiental ha sostenido encuentros protocolares con: presidente de la Corte Suprema, señor Guillermo Silva; contralor general de la República, señor Jorge Bermúdez, presidente del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, señor Enrique Vergara, y subsecretario del Medio Ambiente, señor Javier Naranjo.

## **5. Política de publicaciones**

El 11 de abril de 2020, los ministros aprobaron la Política de Publicaciones del Tribunal, la cual busca concretar el compromiso institucional de acercar la justicia ambiental a las personas. La edición de publicaciones institucionales, cuya ejecución corresponde a la Unidad de Estudios, cumple un objetivo de divulgación para aportar conocimiento especializado sobre las competencias del Tribunal, especialmente sobre su función jurisdiccional. En este sentido, los ministros Cristián Delpiano, presidente, Alejandro Ruiz y Fabrizio Queirolo decidieron adjudicar a editorial Libromar la publicación de los trabajos elaborados por la Unidad de Estudios, correspondiente a un análisis cualitativo de la jurisprudencia del tribunal dictada entre los años 2014 y 2020, en determinadas materias de interés con su correspondiente análisis de trazabilidad de la causa. La decisión, quedó reflejada en el acta de sesión ordinaria N°93-2020, del 25 de septiembre recién pasado.

## **VIII. RELACIÓN CON LA ILTMA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO**

En virtud de la Ley N° 20.479, de 2014, que modificó la Ley N° 20.600, se estableció que la subrogación de los ministros letrados del Segundo Tribunal Ambiental se efectuará por ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago.

En virtud de lo anterior, el año 2014 fue designado para dichos fines el ministro de esa Corte, señor Juan Manuel Muñoz Pardo y en 2019 fueron designados los ministros señores Juan Cristóbal Mera Muñoz y Alejandro Rivera Muñoz, y en tal calidad integraron este Tribunal para completar el quórum requerido por ley para sesionar. En este contexto, asistieron tanto a sesiones ordinarias como extraordinarias para la resolución de escritos judiciales y trámites administrativos, así como también, integraron el Tribunal en audiencias, constituyendo un importante aporte para el debido funcionamiento del Tribunal.

El 27 de febrero de 2019, la ministra presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, doña Dobra Lusic Nadal, designó a los ministros don Juan Cristóbal Mera Muñoz y don Alejandro Rivera Muñoz, como primer y segundo ministro subrogante, respectivamente, a contar del 1 de marzo de dicha anualidad. Tales ministros se mantuvieron en esa condición hasta el 28 de febrero de 2020, fecha en la cual el actual presidente señor Hernán Crisosto Greisse, designó al ministro señor Javier Aníbal Moya Cuadra. Finalmente, a solicitud del ministro presidente y el secretario abogado del Tribunal, con fecha 9 de noviembre de 2020 el

Tribunal Pleno de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago acordó designar como ministro subrogante del Segundo Tribunal Ambiental al ministro señor Alejandro Madrid Crohare, por el tiempo que dure la ausencia del ministro señor Moya, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

#### **IX. ANTECEDENTES DE GESTIÓN FINANCIERA**

El presupuesto asignado al Tribunal fue de \$2.250.173.000.- para el año 2019 y de \$2.315.689.000.- para el 2020. Su ejecución es reportada mensualmente tanto a Contraloría General de la República como a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Cabe hacer presente que para el año 2020 el Tribunal se ajustó a la propuesta de presupuesto presentada para el año en ejercicio por parte de la DIPRES, sin requerir de recursos adicionales para su funcionamiento.

En lo relativo a la formulación de presupuesto para el año 2021, se considera para el próximo ejercicio financiero una potencial rebaja en el 10% respecto del presupuesto otorgado para el año 2020, considerando los efectos económicos que ha provocado la pandemia covid-19.

#### **X. ASPECTOS QUE PREOCUPAN AL TRIBUNAL**

Una materia de permanente preocupación para el Tribunal tiene que ver con la imperiosa necesidad de mejorar y agilizar el sistema de nombramiento de sus ministros. En efecto, a la situación de vacancia por un período de más de dos años del ministro suplente de ciencias, se suma la renuncia de un ministro titular. Este último fenómeno ha sido una demostración más de las falencias del sistema, dado que entre el período que se hace efectiva la renuncia hasta el nombramiento del nuevo ministro, ocurre un lapso demasiado prolongado, que sin duda afecta el adecuado funcionamiento del tribunal por falta de integración suficiente. Por otra parte, el reemplazo del ministro por el saldo de tiempo restante produce un desincentivo adicional a quienes puedan encontrarse interesados en asumir dicho cargo.

Por otra parte, el clima laboral al interior de la institución ha sido una constante preocupación para sus ministros y funcionarios. En este sentido, se han adoptado diversas medidas tendientes a generar una mejor y mayor identificación de los funcionarios con el tribunal, entre las cuales destacan: i) el desarrollo de un proceso de elaboración de un plan estratégico institucional, que comprenda la participación de todos sus funcionarios, así como de stakeholders; ii) el desarrollo de una consultoría específica que permita dotar al tribunal de una metodología de medición del clima laboral, así como otorgar las herramientas necesarias para

su constante mejora; iii) el desarrollo de una política integral de personas, que permita orientar al funcionario en todas sus actividades al interior del tribunal, desde su proceso de contratación hasta su eventual desvinculación.; iv) en el caso específico del trabajo institucional en período de pandemia, la entrega de herramientas que permitan sostener adecuadamente su función en el tribunal con la vida familiar, abordando el problema de la denominada doble presencia.

En este sentido, podemos destacar con satisfacción que la elaboración de una encuesta llevada a cabo durante el período señalado arrojó positivos resultados en materia de clima laboral, así como de confianza en la gestión de los ministros de este tribunal. En efecto, conforme a encuesta realizada con fecha 30 de junio de 2020, los funcionarios del tribunal manifestaron un porcentaje de satisfacción correspondiente al 80%.

Con todo, se estima que aún queda mucho trabajo por hacer, que permita brindar un clima laboral adecuado a todos los funcionarios de la institución, y que incida directamente en una mejor gestión al interior del tribunal.

Por último, y a pesar de que se han hecho avances importantes para reducir el retraso en la tramitación de las causas, éste sigue constituyendo una preocupación para el tribunal. Al aspecto de integración señalado (el tribunal ha contado desde el 1° de junio pasado con solo 3 de sus 5 ministros) se suman las restricciones propias de la pandemia, que han producido un efecto insoslayable en la tramitación de las demandas por daño ambiental, según se da cuenta en este informe.

## **XI. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.**

- **Demora en los nombramientos**

Una constante que afecta el buen funcionamiento de todos los Tribunales Especiales. A los excesivos trámites se suma que con la renuncia del Ministro Sr. Sabando, el cargo es sólo por el tiempo que restaba para cesar en el cargo, lo que hace poco atractiva su postulación.

- **Clima laboral**

Ha existido una mejoría en el clima laboral, se ha trabajado con sicóloga, el Secretario mantiene reuniones permanentes con el personal, se concretó el plan estratégico, todo lo que ha encaminado a que el ambiente sea más grato para los miembros del tribunal.

- **Interconexión con los Tribunales Ambientales**

Se logró la incorporación al sistema de tramitación de los Tribunales Ambientales, lo que ha facilitado la gestión de causas en pandemia.

Se les insta a facilitar dependencias a los abogados(as) que no cuenten con los medios tecnológicos para asistir a las audiencias, así como intermediar ante la I. Cortes de Apelaciones, para que entreguen facilidades si los letrados son de regiones.

Lamentablemente, y lo que suceden en todos los tribunales especiales, al no encontrarse incluidos en la Ley de Tramitación Electrónica, igualmente se mantienen los expedientes en formato papel.

- **Capacitación a los usuarios**

Al tratarse de una materia tan técnica, se solicita realizar cápsulas breves, explicativas de la gestión e importancia del Tribunal, así como explicar el funcionamiento del mismo.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and a long horizontal stroke, positioned above the typed name.

**ARTURO PRADO PUGA**  
**Ministro Visitador**